

ASUNTO	ACUERDO
<b>I. Comunicados provenientes de los de los poderes del Estado y Organismos Autónomos</b>	
<p>La coordinadora general Jurídica del Gobierno del Estado, de manera consolidada con la Secretaría de Seguridad Pública, y el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses remite respuesta a la consulta de la iniciativa formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, así como por la diputada presidenta de la Mesa Directiva, a efecto de adicionar el artículo 8-1 a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. (ELD 473/LXV-I)</p>	<p><b>Enterados y se informa que en su momento oportuno se tomarán en cuenta las opiniones para dictaminar al respecto.</b></p>
<b>II. Comunicados provenientes de los Ayuntamientos.</b>	
<p>Los municipios de Celaya, Doctor Mora, Romita, San Diego de la Unión, Silao, Yuriria remiten respuesta a la consulta de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que adiciona un párrafo segundo a la fracción II del artículo 10 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado y Municipios de Guanajuato. (ELD 501/LXV-I)</p>	<p><b>Enterados y se informa que en la sesión ordinaria celebrada el pasado 12 de octubre se aprobó el dictamen correspondiente a dicha iniciativa.</b></p>
<p>Los municipios de Celaya, Coroneo, Doctor Mora, Irapuato, León, San Diego de la Unión, Romita, San Miguel de Allende, Tarimoro, Yuriria remiten respuesta a la consulta de la iniciativa formulada por las diputadas Dessire Angel Rocha, Yulma Rocha Aguilar y Martha Lourdes Ortega Roque a efecto de reformar diversos artículos de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, en materia de movilidad con perspectiva de género. (ELD 533/LXV-I)</p>	
<p>Los municipios de Celaya, Coroneo, Doctor Mora, Irapuato, León, Romita, San Diego de la Unión, San Miguel de Allende, Tarimoro y Yuriria remiten los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa formulada por la diputada Dessire Angel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano a efecto de adicionar un Capítulo V al Título Segundo de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. (ELD 544/LXV-I)</p>	<p><b>Enterados. Se agradece la comunicación y se indica que dichas opiniones se tomarán en cuenta al momento de dictaminar.</b></p>
<p>Los municipios de Celaya, Coroneo, Doctor Mora, Irapuato, León, Romita, San Diego de la Unión, San Miguel de Allende, Tarimoro, Yuriria remiten los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa suscrita por la diputada Dessire Angel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, en materia de servicio de transporte intermunicipal o integrado y otras disposiciones aplicables al transporte público. (ELD 548/LXV-I)</p>	<p><b>Enterados. Se agradece la comunicación y se indica que dichas</b></p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>Los municipios de Celaya, Coroneo, Doctor Mora, Irapuato, León, Romita, San Diego de la Unión, San Miguel de Allende, Tarimoro, Yuriria remiten los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa formulada por la diputada Dessire Angel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, en materia de presupuestos, participación ciudadana, planeación, información, evaluación y seguimiento. (ELD 551/LXV-I)</p>	<p><b><i>opiniones se tomarán en cuenta al momento de dictaminar.</i></b></p>
<p>Los municipios de Abasolo, Guanajuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, Salamanca, San Francisco del Rincón, Uriangato, Cortazar, Yuriria otorgan opinión la iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. ELD 490/LXV-I</p>	
<p>Opiniones de los municipios de Abasolo, Comonfort, Coroneo, Celaya, Doctor Mora, Irapuato, León, Morolón, Romita, San Miguel de Allende, San Francisco del Rincón, Tarimoro, Uriangato, Yuriria a la iniciativa signada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar los artículos 6 fracción IV, 8 fracciones III y IV y 27 fracciones IV, VI y VII y adicionar el artículo 47 Bis a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. (ELD 505/LXV-I)</p>	
<p>Opiniones de los municipios de Abasolo, Comonfort, Coroneo, Celaya, Doctor Mora, Irapuato, León, Morolón, Romita, San Miguel de Allende, San Francisco del Rincón, Tarimoro, Uriangato, Yuriria a la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se adiciona un artículo 61 Bis, las fracciones IV, V y VI al artículo 62 y un inciso f a la fracción XIII del artículo 67 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. (ELD 508/LXV-I)</p>	